

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 3

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 110.10.01-0219 DEL 2022-12-06

OBJETO:	"ENTREGA DE DETALLES NAVIDEÑOS PARA EXALTAR Y FORTALECER LA LABOR DE LOS ORGANISMOS COMUNALES DEL MUNICIPIO"
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN DESPERTANDO CONCIENCIA SOCIAL
CEDULA DE CIUDADANÍA:	900958407-0
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) DIAS
VALOR:	\$3.996.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2022-12-06
FECHA DE INICIO:	2022-12-06
FECHA DE TERMINACIÓN.	2022-12-11
SUPERVISOR:	ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Seis(06) días del mes de Diciembre de 2022; se reunieron ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, , y ELIECER ALBARRACIN RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74812655 de NUNCHIA, representante legal de(l-la) FUNDACIÓN DESPERTANDO CONCIENCIA SOCIAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No 110.10.01-0219 DEL 2022-12-06**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

FORMA DE PAGO: La forma de pago del presente contrato será CONTRAENTREGA, se cancelará el 100% una vez se haya recibido a satisfacción por parte de la Alcaldía y a la firma del acta de liquidación. Se requerirá de los siguientes documentos:

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3

- 1- Informe técnico y financiero junto con los soportes de las entregas realizadas del suministro según el objeto contractual (anexar en medio físico y magnético registro fotográfico, facturas, entre otros).
- 2 -Certificación de cumplimiento expedida por parte del Supervisor designado.
- 3- Copia de los pagos al Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Cuando a ello haya lugar del correspondiente mes cobrado.
- 4 -Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Municipio.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0374	2022-11-24	2-45- ISGT/2.3.2.02.02. 009.450200100.2 020851250014	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$3.996.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0735	2022-12-06	2-45- ISGT/2.3.2.02.02. 009.450200100.2 020851250014	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$3.996.000,00

Que se designó como Supervisor ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE INICIO		
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 3 de 3

La presente se firma a los Seis(06) días del mes de Diciembre de 2022, por los que en ella intervienen.

ELIECER ALBARRACIN RIVERA R/L
FUNDACIÓN DESPERTANDO
CONCIENCIA SOCIAL
CONTRATISTA

ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
SUPERVISOR